

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**209****GUADALAJARA NÚMERO 1**

EDICTO

Doña María del Rosario de Andrés Herrero, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 1 de Guadalajara.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 511 de 2016 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Joaquín Navarro Raposo, contra la empresa “Falcon Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima”, sobre ordinario, se ha dictado decreto de fecha 27 de septiembre de 2016, contra el que cabe recurso de reposición por plazo de tres días, para citar a la empresa “Falcon Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima”, para el día 21 de febrero de 2017, a las once y veinte horas, para el acto de conciliación, y a las once y treinta horas, para el acto de juicio.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Falcon Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Guadalajara, a 27 de septiembre de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/38.719/16)

